

**XXIV CONVOCATORIA DE PREMIOS DE LA SOCIEDAD DE CONDUENOS PARA
TESIS DOCTORALES**

- 1.- La Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad convoca, por vigesimocuarto año consecutivo, los Premios a las mejores Tesis Doctorales.
- 2.- Se concederán cinco premios, uno en cada una de las cinco ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura), para las tesis defendidas durante el curso académico 2022-2023 en la Universidad de Alcalá.
- 3.- La denominación oficial será “Premio de la Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad a la mejor tesis doctoral – 2022-2023”, en cada rama de conocimiento.
- 4.- Puede ser candidato cualquier investigador que haya obtenido el premio extraordinario de doctorado para las tesis defendidas en la Universidad de Alcalá durante el curso 2022-2023.
- 5.- Las candidaturas se presentarán por los interesados a través de internet, antes de las 12:00 horas del día **20 de septiembre de 2024**, cumplimentando el [formulario](#) creado para tal fin en la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá, en el que se adjuntarán los siguientes documentos:
 - Copia del DNI o pasaporte,
 - Currículum Vitae con los méritos objetivos que se consideren oportunos.
 - Carta de presentación/recomendación del director de la tesis.
- 6.- El Jurado de los Premios estará constituido por el Vicerrector de Investigación y Transferencia o persona en quien delegue, que preside; un coordinador de programa de doctorado de cada una de las ramas de conocimiento; el Presidente de la Sociedad de Condueños y un miembro de la Comisión Administrativa de la Sociedad de Condueños, que actuará como secretario.
- 7.- Los premios están dotados con DOS MIL EUROS (2.000 €) cada uno.
- 8.- Los premios podrán ser declarados desiertos, no podrán dividirse y no se otorgarán accésit.
- 9.- El plazo de presentación será **entre el 9 y el 20 de septiembre** de 2024.
- 10.- Los premios se resolverán en el mes de octubre. Y se entregarán coincidiendo con los actos de celebración del *Annua Commemoratio Cisneriana*, en el mes de noviembre, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.
- 11.- Los premiados deberán depositar en la Secretaría de la Escuela de Doctorado, antes de la recogida del premio, una copia en papel de la tesis, que pasará a formar parte de la Biblioteca de la Sociedad de Condueños.

Alcalá de Henares, fechado y firmado digitalmente.

Código Seguro De Verificación	L9nWeldKvyareqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	17/07/2024 13:14:07
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/L9nWeldKvyareqV1W9kwCA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

